

ACTA 2/2011, DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

En Córdoba, en la Sala de Juntas de la ETSIAM del Campus Universitaria de Rabanales, siendo las 11 horas del día quince de julio de dos mil once, bajo la Presidencia de D^a. Rosa Gallardo Cobos, y actuando como Secretario D. Sergio Castro García, se reúnen, debidamente convocados, para tratar los siguientes asuntos que componen el **orden del día** que figura en la convocatoria:

- 1º.- Información de los procedimientos del sistema de calidad y evaluación de los resultados obtenidos.
- 2º.- Contenido y fases de elaboración del Autoinforme de seguimiento del título. Establecimiento de un calendario de actuaciones.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

Relación de Asistentes:

D^a Rosa Gallardo Cobos
D Jesús Ayuso Muñoz
D Juan Carlos Díaz Alcalde
D^a M^a José de la Haba de la Cerda
D Sergio Castro García

Seguidamente se pasa a tratar el siguiente orden del día:

Punto núm. 1.- La Presidenta de la Unidad informa de los resultados de las asignaturas del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural obtenidos en la convocatoria de junio del primer curso. Se realiza una valoración de la información presentada, con las siguientes consideraciones:

- La mayor parte de los alumnos que suspenden las asignaturas de Dibujo de Ingeniería y de Química General no disponen de conocimientos previos necesarios. Los itinerarios para el acceso de esta titulación de Grado no recogen estas materias. Por ello, se propone hacer recomendaciones de acceso para aquellos alumnos que quieran realizar la titulación.
- Se propone comparar los resultados de la titulación de Grado con los resultados anteriores de la titulación de Ingeniería. Para ello, se acuerda solicitar la información sobre los resultados académicos de la titulación de Ingeniería de los últimos años.
- Los resultados alcanzados sobre tasa de éxito, tasa de rendimiento son comparados con las previsiones realizadas en la redacción del informe del título de Grado. Se analizan las diferencias y resultados destacando que son inferiores respecto a los previstos. Se estima que esta diferencia puede deberse a que los datos son

correspondientes sólo a la primera convocatoria del curso y que han existido un número importante de anulaciones de matriculas que no han sido consideradas en la realización de las tasas. Se prevé que las tasas estimadas puedan ser alcanzadas, asimismo se estima que la tasa de abandono estimada puede ser cercana al valor real final del curso

- Se plantea la necesidad de definir la diferencia entre un alumno no presentado o suspenso en una convocatoria, según su aprovechamiento en clases de grupo completo y reducido, así como en las actividades evaluables realizadas.
- Se detecta que existe un número importante (cerca de 20) de alumnos que aún estando matriculados no han asistido a clase ni se han presentados a examen.
- Se propone solicitar a la unidad de calidad la información del alumnado del título para conocer el histograma de frecuencia sobre el número de créditos superados en el curso. Esta información es útil para poder realizar previsiones correctas sobre la tasa de éxito y de rendimiento y hacer propuestas de actuación.

La Presidenta de la Unidad informa de los resultados actuales sobre las encuestas online realizadas para el Procedimiento 8 en los apartados de alumnos, profesores y asesores académicos. Se realiza una valoración de la información presentada, con las siguientes consideraciones:

- Los resultados obtenidos en las encuestas han sido satisfactorios, con valores medios superiores a la Universidad.
- Se considera que es deseable aumentar la participación de los tres sectores de encuestados, por lo que se enviará de nuevo un correo electrónico para informar y animar la participación en el proceso de evaluación.

Punto núm. 2.- Repaso de la información y documentación necesaria en el Autoinforme de seguimiento del título de Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. Se muestra y explica el contenido de la aplicación web del Sistema de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales en la Universidad de Córdoba (<http://www.uco.es/sgc/>) para el seguimiento de los títulos y la realización del Autoinforme de evaluación.

- Se acuerda realizar un listado de la información necesaria para realizar el Autoinforme para ser solicitada a la Unidad de Calidad de la Universidad y comenzar con la elaboración del informe en septiembre. Posteriormente, en octubre se presentará un borrador de Autoinforme a los miembros de la UGC.
- Se establecen las fechas de preparación y entrega del Autoinforme, según el cronograma establecido por la AGAE.

Punto núm. 3.- Ruegos y preguntas.

Se acuerda la elaboración y difusión de la información necesaria para que los alumnos tengan un claro conocimiento sobre los requisitos y recomendaciones en la matrícula de las asignaturas de segundo curso.

Y sin más temas que tratar, la Presidenta de la Unidad de Garantía de Calidad del título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, después de

agradecer la asistencia a todos los miembros de la Comisión, levantó la sesión, a las 12:30 horas del día señalado al inicio de la presente Acta.

VB°.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO



D^a. Rosa Gallardo Cobos



D. Sergio Castro García